



Expediente

2022/20-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2022/20-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 16 de diciembre del 2022, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2022/20-PLENO para el próximo día 21 de diciembre de 2022 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 21 de diciembre de 2022.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026404066406420



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2022/20-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 21 de diciembre de 2022.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021000016, DE 9 DE OCTUBRE (G/SEC/jmh): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2022002488 A 2022002668. Dar cuenta. G/SEC/JMH/mss.

3 GSEC-Secretaría 2019/75-SEC

ASUNTO: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS: Régimen de sesiones para el año 2023. AE 2019/75-SEC.- Ref. G/SEC/jmh/mss.

4 GSEC-Secretaría 2020/88-SEC

ASUNTO: MODIFICACIÓN DISTRITOS ELECTORALES. G/SEC/JMH/mss.

5 GRH-Departamento de Recursos Humanos 2022/491-RH

DAR CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022: REVISIÓN DE OFICIO RECONOCIMIENTO AYUDA JUBILACIÓN CONTEMPLADA EN ACUERDO MEJORAS SOCIALES. DON EA.C.S. EXP 2022/491-RH. REF. G/RH/jmh/ags.

6 PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud 2021/55-CUL

ASUNTO: MODIFICACIÓN 18 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES 2021-2023. REF.: P/UA/MTC. 2021/55-CUL.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026404066406420



7 EINT-Intervención 2022/94-INT

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOV 2021 /OCTUBRE 2022.

8 EINT-Intervención 2022/113-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2022/3: CÓDIGOS 1 . REF. E/INT/IGS.

9 EINT-Intervención 2022/113-INT

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2022/4: CÓDIGOS 1 .REF. E/INT/IGS.

10 MOCIONES.

11 RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 16/12/2022 Hora: 15:39:17

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 16/12/2022 15:40:54

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026404066406420

